

**Previo al grado:**

El término “Número de estudiantes identificados con nivel de aprendizaje como previo al grado”, para definir el número de estudiantes se debe de considerar que:

1. Los docentes emplean instrumentos de evaluación diagnóstica considerando que esta se sustenta en una matriz por ítem, competencia, capacidad y desempeños considerados previos al grado.
2. Luego de aplicada la evaluación diagnóstica, los docentes reconocen las respuestas acertadas y no acertadas. Con esta información emplean los espacios pedagógicos y de trabajo colegiado para reconocer los logros y dificultades que muestran las y los estudiantes referidos a las competencias evaluadas. Con ello, planifican las acciones de refuerzo escolar teniendo en cuenta las características de atención diferenciada.
3. De esta manera, para determinar el número de los estudiantes considerados con nivel previo al grado se deberá calcular el porcentaje de aciertos respecto del total de preguntas de la prueba correspondiente de cada estudiante, de tal manera que si dicho porcentaje está por debajo del 60% se ubicará en el grupo “previo al grado”.

**Recursos:**

<https://www.perueduca.pe/#/home/destacados/encuentra-aqui-las-herramientas-pedagogicas-para-dar-inicio-a-la-estrategia-refuerzo-escolar-este-2022>

<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/7831>